



SINDICATO N°2 DE SUPERVISORES Y STAFF MEL

Antofagasta, 07 de Febrero de 2024

Estimadas(os) Socias(os)

Junto con saludar, les recordamos que el Beneficio de Beca de Postgrado para trabajadores indicado en la cláusula 5.3 de nuestro contrato colectivo, termina el proceso de postulación el día 15 de Febrero 2024.

Como se indica en el procedimiento adjunto, las postulaciones se hacen por separado para optar a los cupos que existen para Magister (4 cupos) y Diplomado (4 cupos).

Las becas de Diplomado cubrirán hasta el 80% del valor total del programa con un tope máximo de 120 UF.

Las becas de Magister cubrirán hasta el 80% del valor total del programa con un tope máximo de 492 UF.

Recordamos que la postulación y acceso a este beneficio es aplicable sólo para los socios(as) del Sindicato N°2 de Supervisores y Staff de Minera Escondida, por lo anterior, los invitamos a postular a los cupos de este beneficio de Beca de Postgrado.

Más información como los requisitos de postulación, forma de financiamiento y formulario de postulación se encuentra en el procedimiento adjunto.

El formulario de postulación completado junto con la información solicitada se debe enviar al correo del sindicato: recepcion@sindn2mel.cl

Saludos Fraternal.

**DIRECTORIO
SINDICATO N° 2 SUPERVISORES Y STAFF MINERA ESCONDIDA LTDA.**